



Este aspecto desolado ofrecía la calle de Blasco Ibáñez, *carrer Ample*, como consecuencia de los bombardeos de la aviación nacional. La fotografía fue realizada por R. Escrig Arnau en 1938.

LA EVACUACIÓN FORZOSA DE NULES

Tras la toma de Nules por las tropas del general Aranda, algunas familias, que habían huido de la población para refugiarse en el campo o en las poblaciones de la zona nacional, iniciaron su regreso a la villa.

El hecho de que las tropas nacionales hubieran ocupado, además del casco urbano de Nules, buena parte del término municipal, hizo entrever esperanzas de volver para recuperar los bienes abandonados en su huida y trabajar las tierras que habían sido su medio de vida y habían cultivado hasta hacía muy poco tiempo; sin embargo, la mayoría de las gentes continuaron en su residencia provisional.

Quienes regresaron a Nules se encontraron con una población asolada, llena de escombros y saqueados la mayoría de los enseres, ropas y muebles que se habían visto obligados a dejar tras su huida.

Las gentes se instalaron en las dependencias de sus antiguos domi-

cilios, si quedaban medio en pie, o en viviendas abandonadas por aquellos que, ante el avance del frente de guerra, habían huido voluntariamente o habían sido obligados a hacerlo por las tropas republicanas hacia la zona de Valencia, que aún permanecía en poder de las tropas fieles a la República. Se dieron bastantes casos en que las familias quedaron divididas por las circunstancias, sin tener noticias unos miembros de otros.

Los soldados ocupaban los pocos edificios que aún quedaban en pie, mientras los mandos y la Guardia Civil tenían su sede en los lugares anteriormente mencionados.

Tanto la población civil como la militar, se hallaban en la zona de la población correspondiente a la villa, las trincheras del bando nacional estaban situadas al lado del barranco del *Torrent* más próximo a la población, mientras que las del bando republicano se hallaban al otro lado del mencionado barranco.

La convivencia entre aquellos habitantes de Nules que habían regresado a la población y los soldados y mandos militares del Ejército nacional era la lógica y normal de dichas circunstancias, sin que, en principio, se plantease ningún tipo de represión. Teóricamente entre los paisanos, que habían vuelto voluntariamente a la villa, no debía de haber “*desafectos a la causa*”.

Sin embargo, a parte del peligro que entrañaba para el personal civil su presencia en primera línea del campo de batalla, el atentado perpetrado contra uno de los mandos de la Guardia Civil, por parte de un zapatero foráneo, que por las noches, se dedicaba a pasar información al bando republicano, motivó a los mandos del Ejército de ocupación a ordenar la evacuación forzosa de todos aquellos paisanos que se hallaban en el casco urbano de Nules¹⁵⁷.

Como consecuencia de la orden de evacuación, los pocos vecinos que vivían entre las ruinas de la villa se vieron obligados a establecer su residencia entre las poblaciones vecinas. La medida fue notablemente positiva, pues evitó la presencia de civiles en las cruentas batallas que más adelante tendrían por escenario el frente de Nules.

Borriana, Les Alqueries, Vila-real y la misma capital de la Plana, ocupadas pocos días antes que Nules, cuando aún no había pasado un mes desde que fueron tomadas por las tropas nacionales, ya estaban normalizando, dentro de las circunstancias, la vida de sus habitantes; la población

157 El hecho debió de suceder pocos días después de la ocupación de la población por las tropas rebeldes, pues el día 26 de julio ya se tiene constancia de la “evacuación forzosa”; A.H.Nu.: *Libro de actas de la Comisión Gestora*, 1938, 26-VII-1938.

de Nules tuvo que esperar ocho largos meses, hasta el fin de la contienda, para poder regresar a sus hogares.

Los desposeídos habitantes de Nules, mientras tanto, fueron acogidos por las poblaciones vecinas que se hallaban dentro de la zona nacional; y al dolor de la pérdida de sus bienes, en muchos casos, se unía la de algunos familiares, víctimas de la contienda, y la sin razón de ignorar el destino que habían sufrido otros que en su huida de Nules habían quedado en la zona republicana.

Por la estadística realizada en la época, sabemos que un total de 2.460 vecinos de Nules fueron acogidos en las citadas poblaciones; de ellos, 1.558 lo fueron en la población, casas de campo y grao de la vecina población de Borriana; 610, se acogieron en Les Alqueríes, 149, en Castelló, y 143, en Vila-real.

Normalmente, los evacuados de Nules fueron agrupados por familias, y, por la misma estadística tenemos conocimiento de que 31 familiares directos de éstos se hallaban en la zona republicana, 130 estaban en las filas del Ejército de la República, 60 luchaban en las filas nacionales, y 11 eran prisioneros en la zona republicana¹⁵⁸.

A pesar de la evacuación forzosa de la población, los militares autorizaron a 890 vecinos de Nules, que habían fijado provisionalmente su residencia en Borriana y Les Alqueríes, para que pudieran ir al término de Nules, de manera mayoritaria, a realizar tareas agrícolas en sus tierras, y, en algunos casos, a recoger parte de las pertenencias que habían dejado en la población. Para ello, fueron proveídos de un salvoconducto que debían de presentar a la Guardia Civil y a los militares que se lo requirieran¹⁵⁹.

En 27 de marzo de 1939, el Ayuntamiento de Nules remitía al Gobernador de la provincia un escrito en el cual hacían *“constar que la población civil de Nules se halla distribuida por diferentes pueblos, y solicitando informes sobre la situación en que se encuentran dichos vecinos cuando las habitaciones que actualmente habitan son reclamadas por sus antiguos poseedores”*¹⁶⁰.

158 A.H.Nu.: *Lista de los vecinos de Nules con residencia accidental en Castellón; Lista de los vecinos de Nules con residencia accidental en Villarreal; Lista de los vecinos de Nules con residencia accidental en las Alquerías del Niño Perdido; Lista de los vecinos de Nules con residencia accidental en Burriana.*

159 A.H.Nu.: *Relación de los vecinos de Nules con residencia accidental en Burriana y Alquerías del Niño Perdido a quienes se ha concedido número a efectos de salida al término municipal, con expresión de éste y domicilio.*

160 A.H.Nu.: *Borrador actas de la Comisión Gestora, 27-III-1939.*

El 3 de abril del mismo año, se solicitaba permiso para que las gentes regresasen a sus domicilios; al propio tiempo se requería a los médicos Eduardo Moros y Florencio Monlleó para que volviesen a la población¹⁶¹. El día ocho del mismo mes, ya se había recibido un telegrama del Gobernador Militar de la provincia *"en virtud del cual autoriza el retorno a sus hogares de la población civil de esta villa, previo informe de la Corporación Municipal, de acuerdo con el comandante del puesto de la Guardia Civil de este puesto, acordándose por unanimidad dar las órdenes oportunas a fin de que los vecinos de esta villa efectúen su retorno a esta población, procediéndose en su caso de conformidad a lo ordenado"*¹⁶².

161 A.H.Nu.: *Registro de salidas*, años 1938-39.

162 A.H.Nu.: *Borrador actas de la Comisión Gestora*, 8-IV-1939.